



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

**Sala de Casación Civil**

<b>CÓDIGO</b>	MEF-010	<b>ELABORÓ</b> Grupo Operativo	<b>REVISÓ</b> Responsable del Proceso	<b>APROBÓ</b> Comité del SIG
<b>VERSIÓN</b>	01	<b>FECHA</b> 20/02/2016	<b>FECHA</b> 25/05/2016	<b>FECHA</b> 27/05/2016

**FORMATO PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA**

Consecutivo: **270-2021**

<b>HALLAZGOS</b>
<p>Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los miembros del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de “justicia cercana al ciudadano y comunicación”, y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.</p>

<b>PROCESO RESPONSABLE</b>	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL</b>
<b>PROCESOS AFECTADOS</b>	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN (Marque con una x)</b>	<p><b>ACCIÓN CORRECTIVA</b></p> <p>NO CONFORMIDAD MAYOR <input type="checkbox"/></p> <p>NO CONFORMIDAD MENOR: <input type="checkbox"/></p> <p><b>ACCIÓN PREVENTIVA</b></p> <p>NO CONFORMIDAD POTENCIAL <input type="checkbox"/></p> <p>OPORTUNIDADES POR MEJORAR <input checked="" type="checkbox"/></p>
<b>REQUISITOS QUE APLICA</b>	<p><b>NTC 9001:2015</b></p> <p>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO</p> <p>4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS</p> <p>7.1.2 Personas</p> <p>7.1.3 Infraestructura</p> <p>7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos</p> <p>10.3 Mejora continua</p> <p><b>8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b></p> <p><b>8.2.1 Comunicación con el cliente</b></p> <p>La comunicación con los clientes debe incluir:</p> <p>a) proporcionar la información relativa a los productos y servicios,</p> <p>c) obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes</p>



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil

--	--

ORIGEN	
• Materialización del Riesgo	<input type="checkbox"/>
• Valoración del Riesgo	<input type="checkbox"/>
• Indicadores	<input type="checkbox"/>
• Encuestas	<input type="checkbox"/>
• Producto no conforme	<input type="checkbox"/>
• Auditoria Internas	<input type="checkbox"/>
• Auditorías Externas	<input type="checkbox"/>
• QRS	<input type="checkbox"/>
• Otro	<input checked="" type="checkbox"/>

RESULTADO ANÁLISIS DE CAUSAS																		
<p><b>Metodología Utilizada: estudio de caso</b></p> <p>Fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los miembros del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de “justicia cercana al ciudadano y comunicación”, y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4º, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.</p>																		
<p><b>ANÁLISIS DE CAUSAS</b></p> <p>Ante la necesidad de fortalecer la divulgación de la información jurisprudencial de la Sala de Casación Civil y como un mecanismo de internacionalización y globalización de sus decisiones judiciales se optó por realizar una búsqueda de los correos electrónicos de los miembros del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, para incluirlos en la lista de usuarios de divulgación de la Relatoria de la Sala de Casación Civil, y darles a conocer de forma inmediata las publicaciones propias, los Boletines y Gacetas jurisprudenciales y las últimas sentencia que ha ido profiriendo la Sala de Casación Civil como el órgano de cierre de la justicia ordinaria civil en Colombia, y de esta manera abrir las vías de cooperación judicial internacional y el intercambio de conocimientos en temas que le interesen a la Sala de Casación Civil, lo anterior, en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de “justicia cercana al ciudadano y comunicación”.</p> <p>Para este proyecto, se agregaron las cuentas de correo electrónico de los miembros de veinte (20) países de habla hispana del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (IIDP), discriminados así:</p>																		
<table border="1"><thead><tr><th>País</th><th>No de correos electrónicos recopilados</th></tr></thead><tbody><tr><td>Argentina</td><td>57</td></tr><tr><td>Chile</td><td>7</td></tr><tr><td>Colombia</td><td>68</td></tr><tr><td>Costa Rica</td><td>11</td></tr><tr><td>Cuba</td><td>1</td></tr><tr><td>Ecuador</td><td>1</td></tr><tr><td>El Salvador</td><td>3</td></tr><tr><td>España</td><td>76</td></tr></tbody></table>	País	No de correos electrónicos recopilados	Argentina	57	Chile	7	Colombia	68	Costa Rica	11	Cuba	1	Ecuador	1	El Salvador	3	España	76
País	No de correos electrónicos recopilados																	
Argentina	57																	
Chile	7																	
Colombia	68																	
Costa Rica	11																	
Cuba	1																	
Ecuador	1																	
El Salvador	3																	
España	76																	



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

**Sala de Casación Civil**

Estados Unidos	2
Guatemala	2
Honduras	3
México	20
Nicaragua	1
Panamá	7
Paraguay	3
Perú	29
República Dominicana	1
Uruguay	37
Venezuela	26
Panamá	7
Paraguay	3
Perú	29
República Dominicana	1
Uruguay	37
Venezuela	26

**CAUSAS PRINCIPALES**

Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los miembros del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de “justicia cercana al ciudadano y comunicación”, y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

**CORRECCIÓN**

**APLICA**                      **SI**                                            **NO**                     

**ACTIVIDADES DE LA CORRECCIÓN**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA
Obtener información de los correos electrónicos de comunicaciones puestos a disposición por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal en su página web oficial.	<b>Líder del Proceso Misional</b>  <b>Coordinación del procedimiento interno de divulgación de la información jurisprudencial</b>	<b>24-05-2021</b>	<b>02-06-2021</b>	Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de la inclusión en nuestras bases de datos de los correos electrónicos de los miembros del Instituto Iberoamericano de Derecho



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

**Sala de Casación Civil**

Inclusión de las cuentas de correo puestas a disposición por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal en su página web oficial, en la base de datos de usuarios de la Relatoría de la Sala de Casación Civil para la divulgación de la información jurisprudencial de la Sala de Casación Civil.	<b>Líder del Proceso Misional</b>  <b>Coordinación del procedimiento interno de divulgación de la información jurisprudencial</b>	<b>02-06-2021</b>	<b>02-06-2021</b>	Procesal, en cumplimiento del plan estratégico del proceso de gestión del conocimiento jurisprudencial 2021, en su pilar de “justicia cercana al ciudadano y comunicación”, y en atención a los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
---	---	-------------------	-------------------	--

**SEGUIMIENTO**

<b>FECHA</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>02-06-2021</b>	Se incluyeron las cuentas de correo puestas a disposición por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal en su página web oficial, en la base de datos de usuarios de la Relatoría de la Sala de Casación Civil para la divulgación de la información jurisprudencial de la Sala de Casación Civil.

**REVISIÓN**

**RESPONSABLE:** Líder del proceso Misional de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial

**COMENTARIOS:** Se da cierre a la acción al haberse cumplido con la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento.

Abierta

Cerrada